

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE HISTORIA
MEDIEVAL Y CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS CELEBRADA EL
DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Madrid, en la Sala 3.31 de la Facultad de Geografía e Historia, sita en la Planta 3ª del Edificio de Humanidades, siendo las 11 horas y 30 minutos del día 11 de septiembre de 2019, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas, con la asistencia de las siguientes personas:

D. Enrique Cantera Montenegro, Director del Departamento

D^a Cristina Álvarez Millán

D. Carlos Barquero Goñi

D^a Ana María Echevarría Arsuaga

D. Manuel Fernando Ladero Quesada

D^a Paulina López Pita

D^a Ana María Rivera Medina

D. José Manuel Rodríguez García

D^a Celina Rodríguez Gallego, representante del PAS

D. José Miguel López Villalba, Secretario del Departamento

Excusan su falta de asistencia a la reunión:

D^a Isabel Caballero Rivas, representante de profesores tutores (C.A. de Córdoba); no fue posible la conexión para el seguimiento de la reunión a través de videoconferencia

D. Ignacio Javier Montes Baglietto, representante de estudiantes (C.A. del Campo de Gibraltar)

D. Pedro Alcaraz Saura, representante de estudiantes (C.A. de Cartagena)

En primer lugar, el director del Departamento dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión.

Seguidamente, y con arreglo al orden del día, previamente anunciado, se trataron las siguientes cuestiones:

1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

No habiendo ninguna propuesta de modificación, se aprueba el acta de la reunión celebrada el día 10 de junio de 2019.

2º.- Informe del Director y del secretario del Departamento.

El director del Departamento explica que la razón para haber convocado la reunión del Consejo de Departamento en fechas tan próximas a la anterior reunión es que a los pocos días de la celebración de la reunión del día 10 de junio la profesora Ana Echevarría recibió comunicación de su acreditación para el cuerpo de Catedráticos de Universidad. Teniendo en cuenta que en el próximo mes de octubre va a celebrarse la reunión de la Comisión de Ordenación Académica, Delegada del Consejo de Gobierno, en la que se aprobarán las plazas de profesorado para el curso académico 2019-2020, era urgente esta reunión para solicitar la convocatoria de una plaza de catedrático a la que pueda optar la profesora Echevarría, y que no hubiera que posponer todo el proceso.

Dada la inmediatez de fechas desde la última reunión del Consejo de Departamento, y las vacaciones estivales, señala el director que no tiene ningún asunto importante del que informar. Tan solo comunica que se va a poner en marcha el procedimiento para la acreditación institucional por ANECA de la Facultad de Geografía e Historia, junto con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. En el caso de que la acreditación resultara positiva, tiene la ventaja de que en adelante no sería necesario pasar nuevos procesos de acreditación de las titulaciones impartidas por la Facultad. La acreditación consiste en demostrar que la Facultad dispone de los medios e instrumentos adecuados para garantizar la calidad de los servicios prestados, tanto en lo que se refiere a la calidad académica como a los servicios administrativos. Para que un centro académico pueda optar a conseguir la acreditación institucional es requisito necesario que se haya reacreditado al menos el 50% de las titulaciones que imparte, requisito que se cumple en el caso de nuestra Facultad.

3º.- Convocatoria del concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad del área de Historia Medieval, y del tribunal que ha de juzgarla.-

El Consejo de Departamento acuerda solicitar la convocatoria del concurso para la provisión de la siguiente plaza de profesorado:

1. Una plaza de Catedrático de Universidad del área de Historia Medieval:

Categoría: Catedrático de Universidad.

Plaza que será amortizada: Profesor Titular de Universidad (plaza número 0703021F).

Perfil docente: Historia Medieval de España I (siglos VIII-XIII), con la metodología de la enseñanza a distancia.

Perfil investigador: Relaciones entre el islam y el cristianismo en la Edad Media.

Comisión titular:

Presidenta: Dra. D^a María Isabel del Val Valdivieso, Catedrática Emérita de la Universidad de Valladolid

Vocal primero: Dr. D. Ángel Galán Sánchez, Catedrático de la Universidad de Málaga

Vocal segundo: Dra. D^a Blanca Garí de Aguilera, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona

Vocal tercero: Dra. D^a Eloísa Ramírez Vaquero, Catedrática de la Universidad Pública de Navarra

Secretario: Dr. D. Enrique Cantera Montenegro, Catedrático de la UNED

Comisión suplente

Presidente: Dr. D. José Miguel López Villalba, Catedrático de la UNED

Vocal primero: Dr. D. Francisco García Fitz, Catedrático de la Universidad de Extremadura

Vocal segundo: Dr. D. Juan Pedro Monferrer Sala, Catedrático de la Universidad de Córdoba

Vocal tercero: Dra. D^a María Jesús Fuente Pérez, Catedrática de la Universidad Carlos III de Madrid

Secretaria: Dra. D^a Mar Zarzalejos Prieto, Catedrática de la UNED

4º.- Asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procediera.

No hay ningún asunto de trámite que tratar.

5º.- Ruegos y preguntas.

La profesora Paulina López Pita pregunta por la fecha para la presentación de los trabajos de fin de máster, lo que dio lugar a varias intervenciones en torno a esta cuestión.

La profesora Ana Echevarría indica que es conveniente que los profesores del Departamento conozcan que la presentación de una tesis doctoral por compendio de publicaciones requiere de diversos requisitos que, en algunos casos, no son fáciles de cumplimentar. Seguidamente se trató brevemente sobre este tema y sobre los requisitos que se exigen, recomendando el director que si algún estudiante solicita presentar la tesis por este procedimiento, que se estudie detenidamente si cumple dichos requisitos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12 horas del día, mes y año del encabezamiento, se levantó la sesión, de la que como secretario doy fe.

EL SECRETARIO

Vº Bº

EL DIRECTOR

Fdo. José Miguel López Villalba

Fdo. Enrique Cantera Montenegro